



**UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**Contratación de servicio reparación y mantenimiento de Shutters.**

**COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL  
REF. DGAPP-DAF-CD-2025-0055**

Santo Domingo, Distrito Nacional  
República Dominicana  
Diciembre de 2025

### 1. Objetivos Y Alcance

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar en el procedimiento de Compras por Debajo del Umbral para la **“Contratación de servicio reparación y mantenimiento de Shutters”** Ref.: **DGAPP-DAF-CD-2025-0064**.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en la presente ficha técnica o presenta una información que no se ajuste grandemente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

### 2. Especificaciones Técnicas

La entidad contratante para la presente contratación requiere de las siguientes especificaciones técnicas, características y condiciones para el suministro del bien a contratar:

Ítem	Especificaciones Técnicas o Descripción de los bienes y/o servicios	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	<b>“Contratación de servicio reparación y mantenimiento de Shutters”</b>  El servicio incluye lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"><li>• Mantenimiento preventivo</li><li>• Instalación de motor 140NU/120V-60HZ-9RPM (1)</li><li>• Tirantes de acero (10)</li></ul>	Unidad	1

### 3. Lugar Y Tiempo De Entrega

El servicio de mantenimiento deberá llevarse a cabo en las instalaciones de la Dirección General de Alianzas Público-Privadas ubicada en el Av. Jiménez Moya núm. 667, sector la Julia de acuerdo con lo establecido en la descripción de los mismos, debiendo estar disponibles de manera inmediata, luego de emitida la orden.

### 4. Recepción De Ofertas

La presentación de propuestas se realizará a través del SECP- Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas o de forma física, en la fecha y hora indicada en el cronograma de actividades del proceso, en el Departamento Compras y Contrataciones de la Dirección General de Alianzas Público-Privadas, ubicado en la Ave. Jiménez Moya, No.667, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, con la siguiente información:

#### NOMBRE DEL OFERENTE

(Sello social)

Firma del representante legal

Dirección General de Alianzas Público-Privadas (DGAPP)

Referencia: DGAPP-DAF-CD-2025-0064

Dirección: Jiménez Moya, No. 667

Teléfono: 809-682-7000 ext. 7074

Correo electrónico: [compras@dgapp.gob.do](mailto:compras@dgapp.gob.do)

#### 5. Documentación A Presentar:

##### Documentaciones credenciales:

- a. Oferta Económica (Cotización firmada y sellada por el oferente/proponente). Que incluya la descripción detallada del servicio y demás condiciones requeridas.
- b. Registro de Proveedores del Estado (RPE) expedido por la Dirección General de Contrataciones Públicas y que certifique que está registrado como beneficiario del SIGEF.
- c. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- d. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social vigente.

El oferente que no presente la documentación requerida firmada y sellada en el plazo establecido para subsanaciones o si la misma no fuere auténtica, resultará en la descalificación automática de su oferta.

#### 6. Condiciones De Pago.

La entidad contratante establece la siguiente modalidad de pago:

Se realizarán pagos a presentación de facturas, a los treinta (30) días luego de haber recibido conforme los servicios contratados y presentando la factura con comprobante fiscal gubernamental a favor de la entidad contratante.

#### 7. Forma De Pago

El oferente deberá considerar, que luego de haber sometido la factura correspondiente para fines de pago, en la forma descrita en las condiciones de pago, La Dirección General de Alianzas Publico Privadas, realizará el pago correspondiente en un tiempo aproximado de treinta (30) días.

#### 8. Moneda De La Oferta

El precio de la oferta deberá estar expresado en moneda nacional, pesos dominicanos, y la misma tendrá una vigencia de treinta (30) días contados a partir de la entrega de la oferta.

#### 9. Validez De La Oferta

La oferta deberá permanecer válida por un período de 45 días a partir de la fecha límite para la presentación de esta.

#### 10. Criterios De Evaluación

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad de "CUMPLE/NO CUMPLE":

Criterio de Evaluación Credenciales	CUMPLE	NO CUMPLE
Oferta Económica (Cotización firmada y sellada por el oferente/proponente). Que incluya la descripción detallada de los bienes y/o servicios y demás condiciones requeridas.		


Registro de Proveedores del Estado (RPE) expedido por la Dirección General de Contrataciones Públicas y que certifique que está registrado como beneficiario del SIGEF.		
Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.		

**11. Criterios De adjudicación**

La adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta técnica cumpla con todos los requisitos exigidos y que su oferta económica cumpla con el criterio de **MENOR PRECIO OFERTADO**.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si cumple técnica y económicamente con lo requerido.

La **Dirección General de Alianzas Público-Privadas**, notificará el resultado de la adjudicación vía correo electrónico a todos los participantes.

  
 \_\_\_\_\_  
**Hamlet Burgos**  
 Director Administrativo

